

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente

publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
AL-02345/2007	24/10/2007	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ	ACEQUIAS 68 «SAN AGUSTÍN» 04715-SAN AGUSTÍN-ALMERÍA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
AL-00344/2008	18/12/2007	SALFILOGÍSTICA, S.L.	CL SIERRA DE LOJA POL IND LA JUAIDA NAVE 6 04240-VIATOR-ALMERÍA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	975,00
AL-01065/2008	19/03/2008	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RUIZ	C/ CASTRILLO DE AZA, 30 28031-MADRID-MADRID	142.2 LOTT 199.2 ROTT	381,00
AL-01118/2008	01/04/2008	MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RUIZ	C/ CASTRILLO DE AZA, 30 28031-MADRID-MADRID	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
CA-02515/2007	30/08/2007	LOS AMARILLOS, S.L.	CONDUCTOR VENANCIO MARTÍNEZ, S/N 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
CO-02501/2007	30/05/2007	MARTÍN VIDAL Y VIDAL MARTÍN, S.L.	IMPRESA ALBORADA PARC. 260 14014-CÓRDOBA-CÓRDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.601,00
GR-02711/2007	20/03/2007	JOSÉ MANUEL BERNAL RÍO	MERLO 1 - 7 C 29006-MÁLAGA-MÁLAGA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
MA-00653/2007	02/02/2007	TRAEXLA MOV DE TIERRA, S.L.	SEPÚLVEDA 34 28011-MADRID-MADRID	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
MA-01353/2007	10/04/2007	CORTES SANTIAGO, JUAN	AVDA. RÍO GENIL 10 04738-VÍCAR-ALMERÍA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
MA-03284/2007	10/10/2007	TRANSPORTES PITANA, S.L.	CARRIL DE PREBETONG, 10 29004-MÁLAGA-MÁLAGA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
MA-00781/2008	05/02/2008	BIOTECNOS INSECTO CONTROL, S.L.	URB. LAS MEDRANA, FINCA EL CAPITÁN 29670-MARBELLA-MÁLAGA	141.24.8 LOTT 198 ROTT	1.001,00
SE-01797/2008	22/10/2007	MORILLO PÉREZ, JOSÉ MARÍA	SAGASTA 17 41530-MORÓN DE LA FRONTERA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	201,00

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 13 de abril de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de seguridad y salud laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-106/08.

Núm. de acta: 107876/08.

Interesado: JIBC Revestimientos, S.L. CIF: B-04550356.

Solidaria: Obragest, S.L. CIF: B-04298980.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 19.2.09.

Sevilla, 13 de abril de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica la suspensión por solicitud de informe del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a don Manuel López León, representante de la empresa «Pulimentos Hispalis, S.L.», lo siguiente:

De conformidad con el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le comunicamos que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.3 del Real Decreto 928/1998, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, de 14 de mayo, se ha solicitado informe preceptivo a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en fecha de 25 de marzo de 2009, por lo que el procedimiento sancionador de referencia quedará suspendido por el tiempo que medie entre la citada fecha y la recepción del dictamen.

Sevilla, 15 de abril de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.